

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2538419

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes

#### OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 163, de fecha 10 de junio de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga segunda renovación de concesión marítima a Empresas Aquachile S.A., sociedad chilena, RUT 86.247.400-7, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa y porción de agua en el lugar denominado Pangal, Estero Pangal, Isla Magdalena, comuna de Cisnes, provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con una superficie total de 736,9 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: 44°47'23,89", 73°12'46,68". El objeto de la concesión marítima consiste en continuar amparando un patio de trabajo y atracadero flotante para movimiento del personal que labora en los centros de cultivo del sector. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Cisnes, 16 de agosto de 2024.- José Medina Contreras, Suboficial L. (MN), Capitán de Puerto de Puerto Cisnes.

CVE 2538419

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl